ANEXO Relación definitiva de candidatos para Jefes de Servicio y Sección en el Instituto de Medicina Legal de Cantabria

Nombre y apellidos	DNI	Puesto de origen	Puesto de trabajo adjudicado	
Rosa M.ª de la Vega Sainz de Maza.	13.692.308	Forensías del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Santander.	Jefe de Servicio de Patología Forense de Santander.	
Elena Altuzarra Gonzalo.	16.520.403	Agrupación de Forensías de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Torrelavega y San Vicente de la Barquera.	Jefe de Servicio de Clínica Médico Forense de Santander.	
Gloria Agudo Cuesta.	13.714.550	Agrupación de Forensías de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 5 y 1.ª Instancia e Instrucción (Internamientos e Incapacidades) Torrelavega.	Jefe de Servicio de Laboratorio Forense de Santander.	
Pilar Guillén Navarro.	9.155.294	Agrupación de Forensías de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción n.ºs 2 y 3 de Torrelavega.	Jefe de Sección de Clínica Médico Forense de Santander.	
Juan Andrés Pozueta Eche- varri.	15.707.903	Forensía del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Santander.	Jefe de Sección de Patología Forense de Santander.	
Clara Isabel Ortega Benito.	13.099.563	Agrupación de Forensías de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Torrelavega y Reinosa.	Jefe de Sección Unidad de Ordenación y Archivo de Santander.	

2662

ORDEN JUS/278/2004, de 26 de enero, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para cubrir plazas vacantes de Jefes de Servicio y Jefes de Sección para el Cuerpo de Médicos Forenses integrados en el Instituto de Medicina Legal de las Illes Balears.

De conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden JUS/2646/2003, de 15 de septiembre de 2003 (B.O.E. 29-9-2003), por la que se convocan a concurso específico de méritos plazas vacantes de Jefes de Servicio y Jefes de Sección para el Instituto de Medicina Legal de las Illes Balears, y la Orden JUS/3848/2003, de 19 de diciembre (B.O.E. 20-1-04), por la que se amplía el plazo para resolver el concurso específico de méritos.

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver el concurso específico de méritos adjudicando destino a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan.

Segundo.—Declarar desierto el puesto de trabajo n.º 3: Jefe de Servicio Laboratorio Forense de Palma de Mallorca.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de un mes, pero cuando no implique cambio de residencia deberá efectuarse en los tres días siguientes al cese.

El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de entrada

en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de las Illes Balears en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que, por circunstancias excepcionales, debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de las mismas.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de enero de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación definitiva de candidatos para Jefes de Servicio y Sección en el Instituto de Medicina Legal de las Illes Balears

Nombre y apellidos	DNI	Puesto de origen	Puesto de trabajo adjudicado
Bartolomé Nadal Moncadas.	41.326.976	Agrupación de Forensías del Juzgado de 1.ª Instancia de Instrucción n.º 2, 3 y 5 de Inca.	Jefe de Servicio de Patología Forense de Palma de Mallorca.
Vidal Santos Yusta.	50.023.748	Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción n.º 7 y 9 de Palma de Mallorca.	Jefe de Servicio de Clínica Médico Forense de Palma de Mallorca.
Antonio Siquier Mascaró.	78.184.955	Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción n.º 3 y 5 de Palma de Mallorca.	Jefe de Sección Unidad de Ordenación y Archivo de Palma de Mallorca.
Juana Ana Siquier Mascaró.	41.357.470	Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción n.º 6 y Vigilancia Penitenciaria de Palma de Mallorca.	Jefe de Sección de Clínica Médico Forense de Palma de Mallorca.